

Avanza supervisión de refugios temporales

Posted on 24 de mayo de 2023 by Diario Humano



Se tienen contemplados 174 en el estado: 113 en el Plan A y 61 en el B

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El subsecretario de Protección Civil en la entidad, Benjamín García Meza, dio a conocer que como parte de las acciones que de manera preventiva se llevan a cabo, con el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, se han supervisado los espacios que estarán siendo utilizados como refugios temporales, siendo hasta este momento un total de 174 los contemplados en toda la geografía estatal.

Mencionó que, de éstos, 113 corresponden al Plan A, es decir, aquellos que de acuerdo a sus características, ubicación y capacidad pueden albergar un mayor número de personas, mientras que 61 refugios temporales son parte del Plan B, mismos que son activados conforme se van requiriendo, con el único fin de salvaguardar la vida de las y los habitantes, ante la posible amenaza de un ciclón o el registro de lluvias fuertes.

Asimismo, para esta temporada se conformaron 954 brigadas, integradas por autoridades estatales y federales, las cuales estarán atendiendo reportes en caso de registrarse una contingencia de esta naturaleza, tales como la vigilancia en los cruces de arroyo y otros apoyos que pudiese requerir la población en estos casos; mismas que contarán con 178 vehículos para realizar estas labores, apuntó.

“Hasta este momento, se tiene un padrón de 174 refugios, los cuales se han estado supervisando, para constatar que cumplen con los requisitos establecidos por el Sistema

Nacional de Protección Civil, a fin de que cumplan con el principal objetivo que es el resguardo de las familias”, expresó el subsecretario.

Por otra parte, aseguró que se está dando seguimiento al tema de las zonas de riesgo y alto riesgo, con especial atención a Los Cabos, Mulegé y La Paz, ya que son los municipios que presentan el mayor número ciudadanos asentados o cerca de éstas.

Benjamín García, reiteró la importancia de seguir fortaleciendo la cultura de la prevención, el autocuidado y el atender las recomendaciones que se emiten antes, ya que su función primordial es evitar situaciones o escenarios que pongan en peligro a las familias, aunado a la suma de esfuerzos de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, a través de las estrategias y líneas de acción que se establecen en el Consejo Estatal de Protección Civil, puntualizó.